

SERVICIOS CPA- CENTRO de PROTECCIÓN ANIMAL

En la actualidad y mientras dure el Estado de Alarma se atienden los siguientes servicios de forma normalizada

- Servicio de 24 horas de urgencia para la recogida y atención veterinaria de animales de compañía perdidos, abandonados y vagabundos.
- Recogida de animales domésticos vivos o muertos en la vía pública.
- Cuidado y manejo de los animales alojados en el Centro.
- Servicios Veterinarios auxiliares.
- Esterilización de los animales susceptibles de entregarse en adopción.

Los servicios de adopción **están pospuestos** por no tratarse de un servicio considerado como esencial en el actual estado de alarma. Del mismo modo no se atiende a la entrega de bolsas de recogida de excrementos.

La entrega de animales extraviados si que se está realizando.

Las citas por los supuestos arriba indicados que no se realizan, se tendrá que llamar por teléfono directamente al CPA, al 91 248 94 19 ó extensión 4419 para estudiar el caso particular de cada ciudadano concretando las medidas extraordinarias de seguridad que se deben tomar para acceder al CPA en el caso de que le podamos atender.

El horario de atención al público es de:
Lunes a viernes 10h a 13h y de 15h a 17h.
Sábados: 10h a 13h